



MINISTERIO DE PRODUCCION,  
DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES  
CORRIENTES

DISPOSICION N° 055.-

15 AGO. 2014

ANEXO I

PRECIOS DE PLANTINES

ESPECIES FORESTALES NATIVA, EXOTICA Y ARBUSTOS ORNAMENTALES	RAIZ LIBRE POR UNIDAD		MACETAS POR UNIDAD	
	MENOS 1.50 MTRO. ALTURA	MAS DE 1.50 MTRO. ALTURA	MENOS 1.50 MTRO. ALTURA	MAS DE 1.50 MTRO. ALTURA
ORGANISMOS OFICIALES E INSTITUCIONES INTERMEDIAS PUBLICAS	\$15,00	\$25,00	\$30,00	\$40,00
PARTICULARES E INSTITUCIONES PRIVADAS	\$25,00	\$35,00	\$40,00	\$50,00

CONDICIONES PARA LA VENTA DE PLANTINES

1°) PEDIDOS:

Deben efectuarse directamente ante esta Dirección de Recursos Forestales, sita en la calle Perú 1120 de la Ciudad de Corrientes – Tel/ Fax: (0379) 4463087 - 4476035 e-mail: corrientesforestal@hotmail.com.

2°) FORMA DE PAGO:

Realizado el pedido, se deberá depositar el importe total en la Cuenta Corriente N° 131322/002 – CBU 0940099324001313220028 “Fondo de Promoción y Contralor Forestal” del Banco de Corrientes o sus sucursales.

El comprobante de pago se presentará en ésta Dirección de Recursos Forestales la que expedirá el recibo correspondiente y la autorización de retiro de plantas.

3°) SISTEMA DE RETIRO:

El retiro de las plantas se efectuará en el establecimiento del Vivero Forestal, sito en Paso de la Patria y/o CETEPRO Corrientes, en horario de 08,00 a 12,00 horas. Se deberá acordar previamente la entrega de ejemplares; la misma se realizará en días hábiles del período anual establecido, mediante la presentación de la autorización extendida, que quedará en poder del personal del vivero, previa entrega del material.

4°) FORMA DE ENTREGA:

En el Vivero Forestal de Paso de la Patria y CETEPRO, las plantas serán entregadas a raíz desnuda, embarradas y con embalaje adecuado para su preservación ó en macetas, corriendo el transporte por cuenta del comprador.

**ES COPIA**

VICTOR HUGO RODRIGUEZ  
Jefe Dpto. Administrativo Contable  
Dirección de Recursos Forestales

Ing. Fta. LUIS MARIA MESTRES  
Director  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FORESTALES  
CORRIENTES